

**RESOLUCIÓN N° 258/2.020**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIAS CONTRATADAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA”.**

Asunción, 10 de julio de 2020.-

**VISTA:**

La nota DC N° 029/20, de fecha 3 de junio de 2020, presentada por el Departamento de Contabilidad, dependencia de la Dirección Financiera, por la cual se solicita la designación de funcionarias contratadas del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en diversos puestos de trabajo de ese Departamento, de la siguiente manera:

- i. Lic. Elvira Díaz, con cédula de identidad número 4.802.413, como Encargada de Registro de Obligaciones en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), con la asignación de bonificación según corresponda.
- ii. Srta. Rosana Barreto Chávez, con cédula de identidad número 6.766.223, como Encargada de Registros de Egresos e Ingresos en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), con la asignación de bonificación según corresponda.

**CONSIDERANDO:** *Que*, por Providencia DF/IPTA N° 611/2020, de fecha 3 de junio de 2020, la Dirección Financiera, remite la citada nota a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGDP).

*Que*, el Departamento de Presupuesto, por Providencia DP N° 35/20, de fecha 10 de junio del año en curso, informa la disponibilidad de créditos presupuestarios en los rubros solicitados para el presente Ejercicio Fiscal.

*Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Providencia de fecha 11 de junio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección General de Planificación (DGP), para dictamen, registro y posterior remisión a esa Dirección General, para los fines pertinentes.

*Que*, la DGP, por Providencia DGP N° 07/2020, de fecha 15 de junio del año en curso, remite a la DGAF, Dictamen del área de competencia.

*Que*, la DGAF, por Providencia de fecha 6 de julio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), para sus fines pertinentes.

*Que*, la DGDP, por Providencia de fecha 8 de julio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General, acompañado del Borrador de Resolución correspondiente.



Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente

**RESOLUCIÓN N° 250/2.020**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIAS CONTRATADAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA”.**

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE**

**DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** **DESIGNAR**, a funcionarias contratadas del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en puestos de trabajo correspondientes a la estructura del Departamento de Contabilidad, dependencia de la Dirección Financiera, con antigüedad del 1 de julio del año en curso, de la siguiente manera:

- i. Lic. Elvira Díaz, con cédula de identidad número 4.802.413, como Encargada de Registro de Obligaciones en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO).
- ii. Srta. Rosana Barreto Chávez, con cédula de identidad número 6.766.223, como Encargada de Registros de Egresos e Ingresos en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO).

**Artículo 2°.-** **AUTORIZAR**, el pago de bonificación por Responsabilidad en el cargo por Gestión Presupuestaria, al personal contratado citado en el artículo 1° de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones contenidas en la reglamentación vigente.

**Artículo 3°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**  
Presidente